

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 SET. 1998

VISTO la nota de los Legisladores Enrique PACHECO, Guillermo LINDL, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO y María del Carmen FEUILLADE, recepcionada en esta Presidencia en el día de la fecha; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma los señores Legisladores solicitan se convoque a Sesión Especial para el día 26 de Setiembre a las 18:00 horas, según lo establecido en el artículo 27 -3° Párrafo- del Reglamento Interno de Cámara.

Que en dicha Sesión se dará tratamiento a la "Designación de los Senadores Titular y Suplente, para reemplazar la banca del actual Senador Nacional Juan Carlos OYARZUN, a partir del día 10 de Diciembre de 1998".

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE LEGISLATIVA N° 4
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-CONVOCAR a los señores Legisladores, Secretarios y Prosecretaria de Cámara a Sesión Ordinaria, para el día 26 de Setiembre del cte. año a la hora 18:00 horas, en el recinto de Sesiones, según lo solicitado en su nota por los Legisladores Enrique PACHECO, Guillermo LINDL, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO y María del Carmen FEUILLADE, según lo establecido en el artículo 27 -3° Párrafo- del Reglamento Interno de Cámara.

ARTICULO 2°.-La Presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar y Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 559 /98.-